



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057- 2011-A/MDP

Pangoa, 20 de Enero del 2011

Visto: la Solicitud, exp. 637, presentado por Juan Rivera Huamán, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la CC.NN. San Jerónimo, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 20 de noviembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal de la CC. NN. San Jerónimo, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **JUAN RIVERA HUAMAN**, identificado con D.N.I. N° 21012974, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN JERONIMO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



20 ENE 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Exp. N°: 0673 Folio: 06
Hora: 9:30 Firma: [Signature]

SOLICITO : RESOLUCION Y CREDENCIAL COMO
DELEGADO VECINAL COMUNAL Y
MI JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR : Prof. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.



Yo, JUAN RIVERA HUAMAN, identificado con DNI N° 21012974, domiciliado en la Comunidad Nativa San Jerónimo, jurisdicción del Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue la **Resolución de reconocimiento de mi Junta Directiva y mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal** para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI. Y otros.

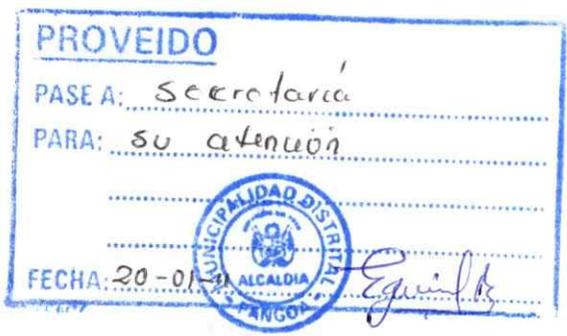
POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

CC.NN. San Jerónimo, 20 de enero del 2011.

[Handwritten signature of Juan Rivera Huaman]

JUAN RIVERA HUAMAN
DNI N° 21012974
DELEGADO VECINAL



100

288

ACTA DE CAMBIO DE DIRECTIVA

2014 (DELEGADO VECINAL COMUNAL)

En la Comunidad Nativa de San Geronimo del Distrito de Pangoa; reunidos todos los comuneros en general; se realiza la magna reunión para elegir la junta Directiva de Delegado Comunal; siendo como sigue:

DELEGADO VECINAL COMUNAL

Nueva Junta:

- * Delegado Vecinal: Juan Rivera Huaman; con DNI. 21012974
- * Vice Delegado Vecinal: Gregorio ~~Rivera~~ Domingo; con DNI: 80633201
- * Secretaria: Edith Geronimo Mahuanca; con DNI 43680006
- * Tesorero: Felipe Torres Geronimo DNI. 45465986
- * Vocales:

- 1^{er} Primer vocal: Elmer Fidel Padilla Mahuanca
DNI: 46646326
- 2^{do} Vocal: Armando Waco Geronimo
DNI: 27006048
- 3^{er} vocal: Elmer Gerson Waco
DNI: Tramite.

Como muestra en el acta de haber elegido el cambio de Directivo Delegado Vecinal Comunal;



Se eligio de voto democratico con la participacion de todos los comuneros en general y de manera unanime; Para luego cerrar el acta ya conformado. Siendo en fecha 20 de Noviembre del 2010 a horas 12:30 P.M Pasando a firmar todos los presentes:



[Handwritten signature]

DNI 43475959



[Handwritten signature]

AUGUSTO CHUMPAI MARRANGA
DNI N° 44014068



[Handwritten signature]

ARNALDO TORRES GERCIN
DNI. N° 80633202

COMITE AUTOGESTIVO
DE SAN JERONIMO PANGOA
[Handwritten signature]
AVANCEZ EN LA UNIDAD
PROGRESO Y BIENESTAR
COMUNITARIO

[Handwritten signature]
Jorge Taype De Cáceres
DNI. N° 21012241
PRESIDENTE DE SAN JUD
CC.NN. SAN JERONIMO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
FLORENCIO CHUMPAI M	21005565	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signatures and names of other attendees]

Roberto Antonio

Armando

Esteban

Adrián

Adrián

DAVID P

[Handwritten signature]

GROBANO

~~Ande~~

YOLIS HUANCA

~~Ande~~

~~Ande~~

Etina Torres G.

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~
49249567

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

443697 ~~Ande~~

Marcelino ~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

Braque ~~Ande~~

~~Ande~~

~~Ande~~

